



MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
AUDITORÍA INTERNA

19 de marzo de 2026

MZ-AI-OF-0062-2026

Señores (as)

Concejo Municipal

Gina María Rodríguez Rojas, Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

Asunto: LG | CGR Consulta del proyecto de reforma de las *Normas de Control Interno para el Sector Público*.

Estimados (as) Señores (as):

Reciban un saludo cordial. Dentro del Servicio de Asesoría en el marco del Seguimiento del Sistema de Control Interno competente a las auditorías internas del sector público, al amparo de la Ley General de Control Interno, artículo 22, incisos b) y d), se les presenta el aviso de la **Contraloría General de la República** (CGR), sobre la consulta pública de la propuesta de reforma de las *Normas de Control Interno para el Sector Público*, publicado en el Alcance 29¹ a La Gaceta 53, del 18 de marzo de 2026.

El cambio normativo tiene como eje el concepto de *Prevención de la Corrupción en la Gestión Pública*, para la *Salvaguarda el Patrimonio Público* y de la *Confianza de los Administrados*. En ese sentido, se adiciona conceptos relacionados con la *Ética, Valores, Idoneidad e Integridad del funcionario público*, así como lo relativo al fortalecimiento de la *Evaluación de Riesgos*.

En el evento de existir observaciones, el documento de la CGR indica el procedimiento de notificación.

Atentamente,

Auditor Interno
Municipalidad de Zarcero

jprs

Anexo: Borrador | Reforma Normas de Control Interno para el Sector Público².

C: Archivo.

¹ https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2026/03/18/ALCA29_18_03_2026.pdf

² <https://cgrfiles.cgr.go.cr/publico/docsweb/documentos/avisos/2026/propueta-ajustes-nic-ip-2026.pdf>